ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENDOMED S. A. CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil , en la sede de la Compañía ubicada en la Ciudadela Porto fino Manzana 223 Solar 8 a las 10H00 del día Martes 06 de Marzo del 2018.

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2017.

El Secretario procede a formular la lista de Accionistas, como sigue : Sr. AGUSTIN RAFAEL LOOR BERNITT, propietario de Cuatrocientas Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 50%, y el Sr. CARLOS ERWIN DE LA PAZ BERNITT, propietario de Cuatrocientas Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR que corresponde al otro 50%.

Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta:

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2017 por parte del Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

El Presidente de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía ENDOMED S. A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 11H30 del día indicado, el Presidente da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-

AGUSTIN RAFAEL LOOR BERNITT
Presidente de la Junta

CARLOS ERWIN DE LA PAZ BERNITT
Secretario de la Junta